

ADENDA No. 2
Invitación Abierta No. 03-2023

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:

*Previsora Seguros requiere la consultoría para la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional de **LA PREVISORA S.A.** de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas y el Decreto 1227 de 2005, así como brindar el acompañamiento a **LA PREVISORA S.A.** para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite.”*

La Secretaría General y El Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, en uso de las facultades legales y teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso, procede a realizar la siguiente modificación al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación abierta.

1. Se modifica el numeral **4 Objeto, del CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL**, el cual quedará así:

*Previsora Seguros requiere la consultoría para la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional de **LA PREVISORA S.A.** de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas, *de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 909 del 2004*, así como brindar el acompañamiento a **LA PREVISORA S.A.** para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite.”*

2. Se elimina un aparte del punto 4 del literal b. del numeral **1.1 Oferentes de origen nacional del CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES** el cual quedará así:

1.1 Oferentes de origen nacional

“(…)

b. Certificado de Existencia y Representación Legal

Aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal con los siguientes requisitos:

- Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste que **EL OFERENTE** se encuentra registrado, que tiene domicilio en Colombia



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co

y que el término de su duración no es inferior a la vigencia del contrato, su liquidación y un (1) año más.

- Si de este certificado se desprende que las facultades del Representante Legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato, deberá anexarse la correspondiente autorización de la Junta Directiva o de Asamblea General de Accionistas acorde al Código de Comercio, según se anote en los estatutos. Dicha autorización deberá comprender la presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y su correspondiente liquidación.
- Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- **La empresa deberá tener un tiempo mínimo de constitución de tres (3) años, en caso de ser menor se tendrá en cuenta la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.**

(...)

Las demás condiciones del numeral y del literal se mantienen sin modificación.

3. Se modifica el literal a. del numeral **3. De orden técnico (Capacidad técnica), literal a. Experiencia técnica habilitante EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – experiencia específica**, el cual quedará así:

a. Experiencia técnica habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Con el fin de acreditar la experiencia mínima habilitante, **EL PROPONENTE** deberá adjuntar a su propuesta tres (3) certificaciones junto con sus respectivos contratos, terminados, liquidados y/o recibidos a satisfacción con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o mixtas en Colombia. cuyo objeto contractual estén relacionados directamente con el objeto del presente proceso contractual, entendiéndose que consista en la ejecución de consultorías y/o realizaciones de estudios técnicos de rediseño institucional, **reestructuración organizacional y/o diseño e implementación de la estructura organizacional y/o procesos en estructura organizacional y/o modernización de planta, diagnóstico y/o análisis de cargas de trabajo y/o estudio de cargas de trabajo y/o medición de cargas laborales, y/o levantamiento de cargas laborales, siempre y cuando hayan sido realizadas para un proceso de rediseño organizacional,** de acuerdo con los lineamientos definidos por el DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas **de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 909 del 2004**, así como en la socialización y gestión ante instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite.

Las certificaciones aportadas, deberán sumar entre ellas como mínimo el **sesenta por ciento (60%) del valor del presupuesto destinado para el presente proceso.**



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

4. Se modifica el literal b. del numeral 3. **De orden técnico (Capacidad técnica), Experiencia técnica habilitante EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Recurso Humano**, el cual quedará así:

b. Recurso humano

(...)

ROL	CANT	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
GERENTE DE PROYECTO	01	Título profesional en Ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación de Postgrado en Gerencia de Proyectos. Experiencia mínima de cinco (5) años como gerente, consultor líder, coordinador de proyecto, director de proyecto o similares en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, reorganización de estructuras, estudios de cargas, dimensionamientos de planta y demás relacionados. A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida.
CONSULTOR SENIOR ORGANIZACIONAL Y PROCESOS	01	Título profesional en Ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación de Posgrado en Ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Experiencia mínima de dos (2) años como consultor senior organizacional y de procesos, consultor especialista, consultor experto, o similares en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, estructuración y alineación de modelos de negocio y modelos de operación, análisis organizacional, rediseño de procesos, reingeniería de procesos y demás relacionados. A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida relacionada.
CONSULTOR SENIOR – TALENTO HUMANO	01	Título profesional en Ingenierías y afines, Derecho, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación en Posgrado en Derecho, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Experiencia mínima de dos (2) años como consultor senior en Talento Humano, consultor

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

PREVISORA SEGUROS S.A. PREVISORA.SEGUROS PREVISORASEGUROS @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

		<p>especializado, especialista en talento humano o similares, en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, levantamiento y medición de cargas laborales, cargas de trabajo, diagnóstico y definición de estructura administrativa, modificación y reorganización de plantas de personal, reingeniería o actualización de manual de funciones y competencias laborales, reestructuración organizacional, estructura organizacional o diseño de procesos, rediseño de procesos o similares.</p> <p>A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida relacionada.</p>
CONSULTOR JUNIOR	06	<p>Título profesional en Ingenierías y afines, Derecho, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y a fines. Experiencia mínima de doce (12) meses participando al menos dos (2) proyectos de rediseño organizacional o levantamiento y medición de cargas laborales o cargas de trabajo o diagnóstico y definición de estructura administrativa o modificación y reorganización de plantas de personal o reingeniería o actualización de manual de funciones y competencias laborales o reestructuración organizacional o estructura organizacional o diseño de procesos o rediseño de procesos o similares.</p>

Nota: Ver el ARTÍCULO 2.2.2.4.9 Disciplinas académicas o profesiones, Decreto 1085 de 2015.

(...)

- Cargo y funciones desarrolladas. En caso de que las funciones no hayan sido desarrolladas directamente para la empresa que expide la certificación (por ejemplo, una certificación de una empresa mediante la cual el profesional prestó sus servicios a una compañía cliente), debe incluirse la relación de los contratos en los que se participó, incluyendo la compañía, cliente, objeto del contrato, fechas de inicio y fin de la participación* De todas formas, dentro de la certificación aportada o los documentos adicionales que se presenten, se debe contar con el detalle de las funciones, las cuales deben estar directamente relacionadas con los servicios objeto a contratar y el cargo de la persona.

(...)

Las demás condiciones del recurso humano se mantienen sin modificación.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.
  PREVISORA.SEGUROS
  PREVISORASEGUROS
  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

5. Se modifican condiciones para la obtención del puntaje, se elimina la NOTA del numeral 1.1 y se inserta una **NOTA** aplicable a los **numerales 1.1 y 1.2** del **CAPÍTULO IV. ASPECTOS CALIFICABLES**, la cual quedará así:

1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL EN PROYECTOS DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS – EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO QUE COMPITAN CON EL SECTOR PRIVADO (300 PUNTOS).

Para obtener el puntaje por este factor de evaluación, se considerará la experiencia presentada por **EL PROPONENTE, adicional** a la solicitada en la **EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE** relacionada con proyectos de rediseño organizacional, **reestructuración organizacional y/o diseño e implementación de la estructura organizacional y/o procesos en estructura organizacional y/o modernización de planta, diagnóstico y/o análisis de cargas de trabajo y/o estudio de cargas de trabajo y/o medición de cargas laborales, y/o levantamiento de cargas laborales, siempre y cuando hayan sido realizadas para un proceso de rediseño organizacional** en empresas industriales y comerciales del Estado (en las que el porcentaje de participación del Estado sea **igual o** mayor al 50%). Las experiencias presentadas en estas certificaciones serán valoradas de la siguiente manera:

Experiencia Adicional	Puntaje
Una (1) Certificación adicional	100 puntos
(2) Certificaciones adicionales	200 Puntos
Tres (3) o más certificaciones adicionales	300 Puntos

- Las certificaciones deben cumplir con las características definidas para soportar la experiencia en los requisitos habilitantes. Se aceptarán certificaciones donde se demuestre la experiencia en proyectos de Rediseño Institucional en Entidades Públicas – Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- El plazo de cada contrato certificado incluidas sus prórrogas debe ser igual o mayor a 6 meses.
- Los contratos certificados deben corresponder a proyectos finalizados.

Como quiera que tales certificaciones constituyan factores de calificación y por ende no pueden ser objeto de requerimiento ni de subsanación para efectos de puntaje, **LA PREVISORA S.A.** advierte a los proponentes sobre su debida presentación y diligenciamiento en las condiciones establecidas en este numeral.



1.2 EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL SECTOR FINANCIERO COLOMBIANO (BANCA O SEGUROS) PÚBLICO O PRIVADO (COMPROBABLE) DE MAS DE 200 TRABAJADORES (300 PUNTOS)

Para obtener el puntaje por este factor de evaluación, se considerará la experiencia presentada por **EL PROPONENTE, adicional** a la solicitada en la **EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE** relacionada con proyectos de rediseño organizacional, **reestructuración organizacional y/o diseño e implementación de la estructura organizacional y/o procesos en estructura organizacional y/o modernización de planta, diagnóstico y/o análisis de cargas de trabajo y/o estudio de cargas de trabajo y/o medición de cargas laborales, y/o levantamiento de cargas laborales, siempre y cuando hayan sido realizadas para un proceso de rediseño organizacional** y similares con empresas del sector financiero, (Banca o seguros) **y con 200 trabajadores o más, las** experiencias presentadas en estas certificaciones serán valoradas de la siguiente manera:

Experiencia Adicional	Puntaje
Una (1) Certificación adicional	100 Puntos
Dos (2) Certificaciones adicionales	200 Puntos
Tres (3) Certificaciones adicionales	300 Puntos

- Se recibirán un máximo tres (3) certificaciones adicionales, las cuales deben cumplir con las características definidas para soportar la experiencia en los requisitos habilitantes.
- Se aceptarán certificaciones donde se demuestre la experiencia en proyectos de Rediseño Institucional en empresas del sector financiero público o privado y debe especificar el número de empleados de esta.
- El plazo de ejecución de cada contrato certificado incluidas sus prórrogas debe ser igual o mayor a 6 meses.
- Los contratos certificados deben corresponder a proyectos finalizados.

Como quiera que tales certificaciones constituyan factores de calificación y por ende no pueden ser objeto de requerimiento ni de subsanación para efectos de puntaje, **LA PREVISORA S.A.** advierte a los proponentes sobre su debida presentación y diligenciamiento en las condiciones establecidas en este numeral.

NOTA:

Para los factores de evaluación, si la certificación aportada cumple con los dos (2) factores de calificación solicitados en los numerales 1.1 y 1.2 en cuanto a experiencia en empresas industriales y comerciales del estado y en sector banca o seguros, se puede aportar la misma certificación.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

EL PROPONENTE debe indicar en su propuesta cuales son las certificaciones que aporta para esta experiencia, las cuales deben ser diferentes a las certificaciones que se aporten para la Experiencia Habilitante.

(...)

Las demás condiciones del capítulo se mantienen sin modificación.

6. Se modifica el numeral CAPITULO IV 1.3 EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL AL EQUIPO BASE MÍNIMO DEL PROYECTO SIN COSTO PARA LA PREVISORA. (247 PUNTOS), el cual quedará así:

(...)

Rol: Consultores Junior	Cantidad: 2 o más	Dedicación: 100%	Puntos
<p>Título profesional en Ingenierías y afines, Derecho, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y a fines. Experiencia mínima de doce (12) meses participando al menos dos (2) proyectos de rediseño organizacional o levantamiento y medición de cargas laborales o cargas de trabajo o diagnóstico y definición de estructura administrativa o modificación y reorganización de plantas de personal o reingeniería o actualización de manual de funciones y competencias laborales o reestructuración o estructura organizacionales o diseño de procesos o rediseño de procesos o similares.</p>			123

Rol: Consultores Senior	Cantidad: 2 o más	Dedicación: 100%	Puntos
<p>CONSULTOR SENIOR – ORGANIZACIONAL Y PROCESOS: Título profesional en Ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación de Posgrado en Ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Experiencia mínima de dos (2) años como consultor senior organizacional y de procesos, consultor especialista, consultor experto, o similares en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, estructuración y alineación de modelos de negocio y modelos de operación, análisis organizacional, rediseño de procesos, reingeniería de procesos y demás relacionados. A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida relacionada.</p> <p>CONSULTOR SENIOR – TALENTO HUMANO: Título profesional en Ingenierías y afines, Derecho, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación en Posgrado en Derecho, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Experiencia mínima de dos (2) años como consultor senior en Talento Humano, consultor especializado, especialista en talento humano o similares, en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, levantamiento y medición de cargas laborales, cargas de trabajo, diagnóstico y definición de estructura administrativa, modificación y reorganización de plantas de</p>			247



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
 Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.
  PREVISORA.SEGUROS
  PREVISORASEGUROS
  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

personal, reingeniería o actualización de manual de funciones y competencias laborales, reestructuración organizacional, estructura organizacional o diseño de procesos, rediseño de procesos o similares.

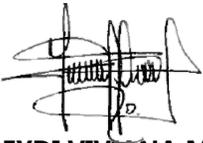
A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida relacionada.

(...)

Las demás condiciones del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta N. 03-2023, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 2 de febrero de 2023.



LEYDI VIVIANA MOJICA
Secretaría General



GUSTAVO ADOLFO RAAD DE LA OSSA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó y Revisó: Danilo Rojas Ortiz
Revisó y aprobó: Verónica Tatiana Urrutia, Stephani Rodriguez, Natalia Gomez



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co